Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 29 de junio de 2021

Expediente N° 8.959/2019

RESD-EXA Nº 118/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 817/2021, del director del Departamento de Informática, Lic. Edgar Rivera, solicitando la prórroga designación interina de la Abog. María Celeste Morales, como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple en la asignatura Derecho de la Informática de esta Facultad, a partir desde el 1 de julio del 2.021, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Informática solicita la prórroga de designación hasta el 31 de diciembre de 2.021 y mientras exista el financiamiento.

Que debido a la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID 19) en esta provincia, continua la suspensión de las actividades académicas y administrativas en esta Universidad, manteniendo los servicios esenciales de acuerdo a la Res. Consejo Superior N° 697/2021.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes de la docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. - Prorrogar la designación interina de la Abog. María Celeste MORALES, DNI N° 33.753.145, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Derecho de la Informática de esta Facultad, desde el 1 de julio de 2.021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTICULO 2º.- Imputar la presente prórroga de designación a las economías generadas por la reducción a simple del cargo jefe de trabajos prácticos – dedicación semiexclusiva que ocupa el Dr. Eduardo Xamena.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Abog. María Celeste Morales, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv
amc

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Cs. Exactas -

Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa